

ANEXOS

DESARROLLO DE LAS
DIMENSIONES, SUB-DIMENSIONES,
INDICADORES Y CRITERIOS DE
EVALUACIÓN



Contenido

ANEXO I. DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES, SUB-DIMENSIONES, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
ANEXO II. ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO.....	37
ANEXO III. ALEGACIÓN AL EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN.....	39
ANEXO IV. ÍNDICE DE ENUMERACIÓN DE EVIDENCIAS.....	43
ANEXO V. DECLARACIÓN JURADA.....	44
ANEXO VI. CÓDIGO ÉTICO.....	45
ANEXO VII. INFORME DE LA SUB-COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD DE EVALUACIÓN BÁSICA.....	46
ANEXO VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD BÁSICA.....	51
ANEXO IX. ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD BÁSICA.....	53
ANEXO X. CERTIFICADO DE CALIDAD DOCENTE.....	57
ANEXO XI. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE.....	58
ANEXO XII. ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE.....	60
ANEXO XIII. RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE.....	61
ANEXO XIV. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE.....	62
ANEXO XV. ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE.....	63
ANEXO XVI. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA EXCELENCIA DOCENTE.....	64
ANEXO XVII. RECLAMACIÓN AL CERTIFICADO.....	65
ANEXO XVIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES.....	66
ANEXO XIX. INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.....	67
ANEXO XX. INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. DECANO.....	69
ANEXO XXI. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA.....	72
ANEXO XXII. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DE SU PROFESORADO.....	73
ANEXO XXIII. AUTOINFORME. VALORACIONES Y REFLEXIONES PERSONALES SOBRE LA EVALUACIÓN.....	75
ANEXO XXIV. AUTOINFORME. PLAN DE MEJORA.....	77
ANEXO XXV. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ACADÉMICOS DECANOS.....	78

ANEXO XXVI. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ACADÉMICOS. DIRECTORES DE DEPARTAMENTO.....	80
ANEXO XXVII. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	82
ANEXO XXVIII. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES	84
ANEXO XXIX. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE EN LA EVALUACIÓN	86
ANEXO XXX. INFORME RAZONADO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA RESPECTO AL MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	88
ANEXO XXXI. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO. RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE	89
ANEXO XXXII. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE	90
ANEXO XXXIII. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN BÁSICA DEL PROFESORADO JÚNIOR	91
ANEXO XXXIV. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN BÁSICA DEL PROFESORADO SÉNIOR	92
ANEXO XXXV. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EXENCIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	93
ANEXO XXXVI. INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD.....	94

ANEXO I

DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES, SUB-DIMENSIONES, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente.
INDICADOR	1.1.1. A nivel de departamento.
DEFINICIÓN	Relación entre el número de reuniones de organización, planificación o calidad docente a las que ha asistido el/la docente en el departamento en relación con las que ha sido convocado/a. Se incluyen las reuniones para la elaboración del plan de ordenación docente, aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas, así como su entrega en el plazo establecido y las reuniones de coordinación docente.
CÁLCULO	La puntuación X_i de cada curso se obtiene en base al porcentaje de reuniones a las que el/la solicitante ha asistido en relación a las que ha sido convocado/a y será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior al 80% = 100% de la puntuación máxima. - Menor del 20% = 0. - Inferior al 80% e igual o superior al 20% = se repartirá proporcionalmente. <p>En el caso del profesorado júnior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2)/2$</p> <p>En el caso del profesorado sénior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5)/5$</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Responsables académicos. Secretario o Secretaria de Departamento, con el visto bueno del Director o de la Directora del Departamento.
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que el Secretario o la Secretaria del Departamento participe en la evaluación firmará el informe el Director o la Directora del Departamento y dará el visto bueno el/la docente más antiguo/a del Departamento. - En caso de que el Director o la Directora del Departamento participe en la evaluación firmará el informe el Secretario o la Secretaria del Departamento y dará el visto bueno el/la docente más antiguo/a del Departamento. - En caso de que tanto el Secretario o la Secretaria del Departamento como el Director o la Directora del Departamento participen en la evaluación firmará el informe el/la docente más joven del Departamento y dará el visto bueno el/la docente más antiguo/a del Departamento. - Los informes deben aprobarse en Consejo de Departamento o Junta Permanente. En este último caso, los criterios deben haberse aprobado previamente por Consejo de Departamento. - Las excusas, debidamente justificadas, serán consideradas como asistencia.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente.
INDICADOR	1.1.2. A nivel de centro.
DEFINICIÓN	Relación entre el número de reuniones de organización, planificación o calidad docente a las que ha asistido el/la docente, a nivel de título y centro, en relación con las que ha sido convocado/a (grado, máster o calidad). Se incluyen las reuniones para la elaboración de los horarios y del calendario de exámenes del curso, aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas, así como su entrega en el plazo establecido, y las reuniones de coordinación docente y las que tratan la calidad de los títulos.
CÁLCULO	La puntuación X_i de cada curso se obtiene en base al porcentaje de reuniones a las que el/la solicitante ha asistido en relación a las que ha sido convocado/a y será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior al 80% = 100% de la puntuación máxima. - Menor del 20% = 0. - Inferior al 80% e igual o superior al 20% = se repartirá proporcionalmente. <p>En el caso del profesorado júnior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2)/2$</p> <p>En el caso del profesorado sénior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5)/5$</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Responsables académicos. Secretario o Secretaria de Facultad con el visto bueno del Decano o de la Decana de la Facultad.
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que el Secretario o la Secretaria de la Facultad participe en la evaluación firmará el informe el Decano o la Decana de la Facultad y dará el visto bueno el Vicedecano o la Vicedecana que ostente la representación del Decano o de la Decana en funciones. - En caso de que el Decano o la Decana de la Facultad participe en la evaluación firmará el informe el Secretario o la Secretaria de la Facultad y dará el visto bueno el Vicedecano o la Vicedecana que ostente la representación del Decano o de la Decana en funciones. - En caso de que tanto el Secretario o la Secretaria de la Facultad como el Decano o la Decana de la Facultad participen en la evaluación firmará el informe el Vicedecano o la Vicedecana que ostente la representación del Decano o de la Decana en funciones y dará el visto bueno el Vicedecano o la Vicedecana más antiguo/a de la Facultad. - Los Coordinadores o las Coordinadoras de grado, máster o calidad enviarán la información al Secretario o a la Secretaria del centro. - Los informes deben aprobarse en Junta de Facultad o Comisión Permanente. En este último caso, los criterios deben haberse aprobado previamente por Junta de Facultad. - Las excusas, debidamente justificadas, serán consideradas como asistencia.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.2. Satisfacción de los/las estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente.
INDICADOR	1.2.1. La planificación de las actividades de clase es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre las actividades formativas realizadas en la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 3 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre la asignatura. Ítem 3.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.2. Satisfacción de los/las estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente.
INDICADOR	1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre la coordinación entre las actividades formativas prácticas y las actividades formativas teóricas diseñadas por el/la docente.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 3 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 3.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.
DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.2. Satisfacción de los/las estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente.
INDICADOR	1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre la bibliografía que utiliza el/la profesor/a en la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 4 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre la asignatura. Ítem 4.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.2. Satisfacción de los/las estudiantes con la planificación de la docencia y la adecuación de la guía docente.
INDICADOR	1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los/las estudiantes.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre la adecuación del sistema de evaluación para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los/las estudiantes.
CÁLCULO	La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 5 de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes según la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre la asignatura. Ítem 5.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.
DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre la propia planificación docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o de la profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación Docente.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades en la planificación de la docencia: motivos o condicionantes fundamentales en la elección de las asignaturas, sobre cómo aplica lo recogido en las guías docentes y como participa en las reuniones de coordinación docente.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión establecida sobre la planificación de la docencia.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre la planificación de la docencia.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación Docente.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en la planificación de la docencia que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.																														
SUBDIMENSIÓN	1.4 Modulador de la dimensión 1. Encargo docente.																														
INDICADOR	1.4.1 Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas.																														
DEFINICIÓN	Número de asignaturas diferentes impartidas en el periodo evaluado, número de estudiantes por grupo/ curso y diseño y puesta en marcha de asignaturas de nuevos planes de estudios.																														
CÁLCULO	<p>Para cada asignatura impartida por un/una docente en un curso académico, se determina la siguiente información:</p> <p>Nº de créditos en Ormuz: Cred Nº grupos: N Grupos (entre 1 y 4; si es mayor de 4 se considera 4) Alumnos totales de todos los grupos: AluTotal</p> <p>Según el número de grupos se calcula el modulador 1:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Nº Grupos</th> <th>Mod1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>G2</td> <td>2</td> <td>0,9</td> </tr> <tr> <td>G3</td> <td>3</td> <td>0,8</td> </tr> <tr> <td>G4</td> <td>4</td> <td>0,7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se calcula el promedio de alumnos o alumnas por grupo, AluGrupo, y en función de este valor se calcula el modulador 2, según el número de múltiplos del tamaño mínimo fijado (inicialmente 20):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Tamaño</th> <th>Mod2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>T1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>T2</td> <td>2</td> <td>1,1</td> </tr> <tr> <td>T3</td> <td>3</td> <td>1,2</td> </tr> <tr> <td>T4</td> <td>4</td> <td>1,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se fija un modulador Mod3 para añadir si la asignatura es de nueva implantación (1,1 si es de nueva implantación; 1 en caso contrario).</p> <p>La puntuación de una asignatura es Cred * Mod1 * Mod2 * Mod3</p> <p>La puntuación del requerimiento docente VRD_x de un profesor o una profesora en un curso X es la suma de los valores anteriores para todas sus asignaturas en ese curso.</p> <p>El valor del indicador en ese curso X_i es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si VRD_x es mayor o igual que 21, 100% de la puntuación. • Si VRD_x es menor que 12, 25% de la puntuación. • Si VRD_x es mayor o igual que 12 y menor que 21, se asignará proporcionalmente. <p>En el caso de los profesores o profesoras júnior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2)/2$</p> <p>En el caso de los profesores o profesoras sénior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5)/5$</p>	Cod	Nº Grupos	Mod1	G1	1	1	G2	2	0,9	G3	3	0,8	G4	4	0,7	Cod	Tamaño	Mod2	T1	1	1	T2	2	1,1	T3	3	1,2	T4	4	1,3
Cod	Nº Grupos	Mod1																													
G1	1	1																													
G2	2	0,9																													
G3	3	0,8																													
G4	4	0,7																													
Cod	Tamaño	Mod2																													
T1	1	1																													
T2	2	1,1																													
T3	3	1,2																													
T4	4	1,3																													
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.																														
VALOR MÁXIMO	4 puntos.																														
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.																														
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido, al menos, un tercio de la asignatura, atendiendo al número de créditos del plan de estudios, o tres créditos, o más, atendiendo al número de créditos de la asignatura en ORMUZ.																														

DIMENSIÓN	1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	1.4 Modulador de la dimensión 1. Encargo docente.
INDICADOR	1.4.2. Coordinación de asignatura, grupo y curso.
DEFINICIÓN	Se contabilizará la coordinación docente, de asignatura, grupo o curso, de grado o máster.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada curso es la suma de las coordinaciones desempeñadas con la siguiente puntuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a de todas las asignaturas de un curso (grupo) = 35% de la nota máxima/año (tres años). - Coordinador/a de asignatura y varios grupos* = 35% de la puntuación máxima/año (tres años). - Coordinador/a de asignatura (un único grupo)** = 20% de la puntuación máxima/año (5 años). <p>En el caso del profesorado júnior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2)/2$ En el caso del profesorado sénior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5)/5$</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	* Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas impartidas en más de un grupo y por más de un profesor. ** Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.1. Dedicación docente.
INDICADOR	2.1.1 Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual.
DEFINICIÓN	La relación entre la dedicación docente y la capacidad docente neta del profesor o de la profesora por curso académico.
CÁLCULO	Para cada curso académico, X_i es la dedicación docente e Y_i es la capacidad docente neta. La valoración final del indicador se obtiene en base al promedio en el periodo evaluado de los cocientes X_i/Y_i según la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 0,9 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 0,5 = 0. - Inferior a 0,9 e igual o superior a 0,5 = se repartirá proporcionalmente.
CRITERIOS	C1. Adecuación.
VALOR MÁXIMO	4 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.1. Dedicación docente.
INDICADOR	2.1.2 Dedicación docente con relación al área de conocimiento.
DEFINICIÓN	La relación entre la dedicación docente y la capacidad docente neta del profesor o de la profesora por curso académico comparada con su área de conocimiento.
CÁLCULO	Para cada curso académico, D_i es la dedicación docente y C_i es la capacidad docente neta. La valoración X_i del indicador en el curso se obtiene en base al cociente D_i/C_i según la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 0,9 del RMA = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 0,7 del RMA = 0. - Inferior a 0,9 del RMA e igual o superior a 0,7 del RMA = se repartirá proporcionalmente. <p>donde RMA es la ratio media del área en el curso evaluado.</p> <p>En el caso del profesorado júnior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2)/2$ En el caso del profesorado sénior se aplicará la fórmula: $(X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5)/5$</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.2. Tutorías académicas.
INDICADOR	2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación, prácticas extracurriculares y tutorías de docentes.
DEFINICIÓN	Número de estudiantes tutelados de movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación y prácticas extracurriculares en el periodo sometido a evaluación y número de profesores noveles y del modelo DOCENTIA-UMU tutelados en la Universidad de Murcia.
CÁLCULO	La puntuación se obtiene en base al número de estudiantes y profesores tutelados en el periodo, con la siguiente valoración: <ul style="list-style-type: none"> - Por estudiante de movilidad nacional e internacional = 5% de la puntuación máxima. - Por estudiante con discapacidad = 5% de la puntuación máxima. - Por estudiante de doctorado = 5% de la puntuación máxima. - Por estudiante en el plan de acción tutorial = 5% puntuación máxima. - Por estudiante en prácticas extracurriculares = 5% de la puntuación máxima. - Por cada hora de participación en las jornadas de acogida o planes de orientación = 5% de la puntuación máxima. - Por cada profesor novel o del modelo DOCENTIA-UMU = 25% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorados con competencias en materia de Movilidad nacional o internacional, Estudios, Formación Continua y Calidad. Responsables académicos.
OBSERVACIONES	El Plan de acción tutorial, las Jornadas de acogida y el Plan de orientación de los centros debe estar aprobado en Junta de Centro.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.3. Valoración del desarrollo de la docencia.
INDICADOR	2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación.
DEFINICIÓN	Las actividades de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación detectados en la docencia en el aula.
CÁLCULO	<p>Director de Departamento Valoración sobre las incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia en el aula, en la realización de las prácticas o en las tutorías (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, cumplimiento del contenido de las actividades formativas y de las prácticas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay incidencias = 50% de la puntuación máxima. - Si, hay alguna incidencia contrastada que sea achacable y que no esté debidamente justificada al solicitante en el periodo evaluado = 0 - En caso de responder "SI", justifique breve y claramente su respuesta. <p>Decanato Valoración sobre las incidencias detectadas en el desarrollo de la evaluación del aprendizaje del estudiantado (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, entrega de las actas por el procedimiento y en el plazo establecido, asistencia a clases y otras actividades presenciales y cumplimiento de su horario, cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay incidencias = 50% de la puntuación máxima. - Si, hay alguna incidencia contrastada que sea achacable al solicitante y que no esté debidamente justificada al solicitante en el periodo evaluado = 0. - En caso de responder "SI", justifique breve y claramente su respuesta.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Responsables académicos. Directores o Directoras de Departamento y Decanos y Decanas.
OBSERVACIONES	

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.1. El/la docente cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre el cumplimiento del docente con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 1 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 1.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.2. El/la docente está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre el cumplimiento del docente con los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente de la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 2 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o profesora. Ítem 2.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.3. Las explicaciones del docente me ayudan a entender los contenidos de la asignatura.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre las explicaciones del docente.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 5 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 5.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.4. El/la docente resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre la orientación y la resolución de dudas en el desarrollo de las tareas que realiza el docente.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 8 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 8.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre recursos didácticos usados en la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 9 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 9.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.4. Satisfacción de los/las estudiantes con el desarrollo de la enseñanza.
INDICADOR	2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el docente.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre la ayuda recibida por el docente en las tutorías.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 10 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 10.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.5. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre el propio desarrollo docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción. C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades en el desarrollo de la docencia: las actividades formativas y los procedimientos de evaluación llevados a cabo.
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.5. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión establecida sobre el desarrollo de la docencia.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre el desarrollo de la docencia.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en el desarrollo de la docencia que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.1. Formación permanente.
DEFINICIÓN	Participación en actividades de formación permanente.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hora impartida = 5% de la puntuación máxima. - Por coordinación o dirección de cursos = 25% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua.
OBSERVACIONES	<p>Cursos recogidos en el R.D. 822/2021 diferentes de los títulos oficiales en la Universidad de Murcia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máster propio. - Curso de Especialistas. - Microcredenciales. - Otros cursos (con SAIC).
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.2. Estudios propios.
DEFINICIÓN	Participación de actividades de estudios propios.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hora impartida = 10% de la puntuación máxima. - Por coordinación o dirección de cursos = 20% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua.
OBSERVACIONES	<p>Cursos no recogidos en el R.D. 822/2021 consolidado diferentes de los títulos oficiales pero recogidos en una base de datos en la Universidad de Murcia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de cursos: - Campus Mare Nostrum. - Escuelas de Prácticas. - Universidad del Mar. - Aula Sénior. - SEF. - Formación corporativa.

DIMENSIÓN	1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.3. Organización de otras actividades docentes.
DEFINICIÓN	Participación en otras actividades de formación complementarias realizadas en la Universidad de Murcia.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hora impartida = 2% de la puntuación máxima (máximo 20% de la puntuación máxima por evento). - Por coordinación o dirección de cursos = 10% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos/Responsables académicos/Evidencias.
OBSERVACIONES	<p>Actividades a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizadas por la UCC. - Enmarcadas en los planes de captación de los centros. - Sedes permanentes. - Coordinación con secundaria. - Emprendimiento. - ODS. <p>Las evidencias que se presenten deben ir firmadas por el Vicerrector con competencias. En el caso de los Planes de Captación de los centros, deben haber sido aprobados en Junta de Facultad.</p>
DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.4. Programas internacionales y otras universidades.
DEFINICIÓN	Docencia de asignaturas impartidas en programas internacionales.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hora de docencia impartida en un programa internacional = 5% de la puntuación máxima. - Por cada cinco horas de docencia en otra Universidad = 20% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	1,5 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Internacionales/ Evidencias. Secretaría General de la Universidad de destino.
OBSERVACIONES	

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.5. En otra lengua y que no sea de idioma.
DEFINICIÓN	Docencia de asignaturas impartidas en inglés.
CÁLCULO	- Por cada hora de docencia impartida en inglés = 5% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	1,5 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	Únicamente se puntúa la docencia de asignatura íntegramente en otra lengua y que no sea de idioma.

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.6. Actividades formativas de doctorado.
DEFINICIÓN	Impartición de actividades formativas transversales o específicas para los estudiantes de doctorado.
CÁLCULO	- Por cada hora impartida = 10% de la puntuación máxima. - Por coordinación o dirección de actividades formativas = 20% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios/Evidencias de otras universidades.
OBSERVACIONES	

DIMENSIÓN	2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.
SUBDIMENSIÓN	2.6 Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia.
INDICADOR	2.6.7. Órganos de gobierno y de representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DOCENTIA-UMU en la Universidad de Murcia.
DEFINICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Pertenencia a comisiones con repercusiones docentes. b. Coordinación en comisiones con repercusiones docentes. c. Coordinación de programas de doctorado. d. Pertenencia a una Comisión del Programa DOCENTIA-UMU/por curso académico.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> a. Por pertenencia a comisiones con repercusiones docentes = 5% de la puntuación máxima/curso académico. b. Por pertenencia a comisiones con repercusiones docentes = 10% de la puntuación máxima/cada curso académico. c. Por coordinación de un programa de doctorado = 25% de la puntuación máxima/curso académico. d. Por convocatoria de pertenencia a una comisión del programa DOCENTIA-UMU = 25% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C2. Satisfacción; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	4 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Responsables académicos.
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> a. Consejo de Gobierno, Comisión de Planificación de las Enseñanzas, Comisión Académica, Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno. b. Comisiones de diseño, modificación y acreditación de títulos, Comisiones académicas de grado, Comisiones académicas de master, Comisiones académicas de doctorado, Comisiones de calidad de centro, Comisión ADYV, Equipos directivos de centros y departamentos y de Vicerrectorados de Calidad, Estudios, Formación Continua y Profesorado y Comisión de Calidad del Claustro, Miembros de la Mesa Técnica del PDI y de la Junta del PDI. c. Programa de doctorado. d. Cualquier comisión del programa DOCENTIA-UMU.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.1. Tasas de resultados.
INDICADOR	3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado.
DEFINICIÓN	La tasa se obtiene como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y número de créditos presentados a examen.
CÁLCULO	<p>La valoración X_i de cada asignatura se calcula como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la tasa es igual o superior al 75%, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. - Si la tasa se encuentra por debajo del 20%, la puntuación será 0. - Si la tasa es igual o superior al 20% e inferior al 75%, la puntuación será: <ul style="list-style-type: none"> • Si la tasa se encuentra por encima o igual a 1 desviación típica de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. • Si la tasa se encuentra por debajo de 2 desviaciones típicas de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será 0. • En el resto de situaciones, la puntuación se repartirá proporcional entre 100% y 0% de la puntuación máxima. <p>La unidad de referencia es el carácter del conjunto de asignaturas al que pertenece la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • básicas y obligatorias por curso y grupo. • optativas. <p>El valor del indicador es el promedio ponderado (número de créditos) de las valoraciones X_i: $(X_1 + X_2 + \dots + X_N) / N$ donde N es el número de asignaturas.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	2 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
OBSERVACIONES	<p>Se excluye de esta evaluación y de estas unidades de referencia los TFGs, y las prácticas externas curriculares.</p> <p>Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido, al menos, un tercio de la asignatura, atendiendo al número de créditos del plan de estudios, o tres créditos, o más, atendiendo al número de créditos de la asignatura en ORMUZ.</p>

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.1. Tasas de resultados.
INDICADOR	3.1.2 Tasa de rendimiento de asignaturas de grado.
DEFINICIÓN	La tasa se obtiene como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios matriculados,
CÁLCULO	<p>La valoración X_i de cada asignatura se calcula como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la tasa es igual o superior al 75%, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. - Si la tasa se encuentra por debajo del 20%, la puntuación será 0. - Si la tasa es igual o superior al 20% e inferior al 75%, la puntuación será: <ul style="list-style-type: none"> • Si la tasa se encuentra por encima o igual a 1 desviación típica de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. • Si la tasa se encuentra por debajo de 2 desviaciones típicas de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será 0. • En el resto de situaciones, la puntuación se repartirá proporcional entre 100% y 0% de la puntuación máxima. <p>La unidad de referencia es el carácter del conjunto de asignaturas al que pertenece la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • básicas y obligatorias por curso y grupo. • optativas. <p>El valor del indicador es el promedio ponderado (número de créditos) de las valoraciones X_i: $(X_1 + X_2 + \dots + X_N) / N$ donde N es el número de asignaturas.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	2 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
OBSERVACIONES	Se excluye de esta evaluación y de estos grupos de referencia los TFGs, y las prácticas externas curriculares. Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido, al menos, un tercio de la asignatura, atendiendo al número de créditos del plan de estudios, o tres créditos, o más, atendiendo al número de créditos de la asignatura en ORMUZ.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.1. Tasas de resultados.
INDICADOR	3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster.
DEFINICIÓN	La tasa se obtiene como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y número de créditos presentados a examen.
CÁLCULO	<p>La valoración X_i de cada asignatura se calcula como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la tasa es igual o superior al 85%, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. - Si la tasa se encuentra por debajo del 30%, la puntuación será 0. - Si la tasa es igual o superior al 30% e inferior al 85%, la puntuación será: <ul style="list-style-type: none"> • Si la tasa se encuentra por encima o igual a 1 desviación típica de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será el 100% de la puntuación máxima. • Si la tasa se encuentra por debajo de 2 desviaciones típicas de la media de las asignaturas de la unidad de referencia, la puntuación será 0. • En el resto de situaciones, la puntuación se repartirá proporcional entre 100% y 0% de la puntuación máxima. <p>La unidad de referencia es el carácter del conjunto de asignaturas al que pertenece la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • básicas y obligatorias por curso y grupo. • optativas. <p>El valor del indicador es el promedio ponderado (número de créditos) de las valoraciones X_i: $(X_1 + X_2 + \dots + X_N) / N$ donde N es el número de asignaturas.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad.
OBSERVACIONES	<p>Se excluye de esta evaluación y de estas unidades de referencia los TFMs, y las prácticas externas curriculares.</p> <p>Solo se tendrán en cuenta aquellas asignaturas donde el profesorado evaluado haya impartido, al menos, un tercio de la asignatura, atendiendo al número de créditos del plan de estudios, o tres créditos, o más, atendiendo al número de créditos de la asignatura en ORMUZ.</p>

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.1. Tasas de resultados.
INDICADOR	3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento.
DEFINICIÓN	La relación entre la tasa de éxito de un profesor o una profesora y la tasa de éxito del área de conocimiento.
CÁLCULO	<p>La tasa de éxito del área de conocimiento en grado (TEA1) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de grado adscritas al área en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de grado adscritas al área.</p> <p>La tasa de éxito de un profesor o profesora en grado (TEP1) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de grado adscritas al área en que ha participado el profesor o la profesora en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de grado adscritas al área en que ha participado el profesor o la profesora, ponderado por el número de créditos impartidos por el profesor o la profesora en cada asignatura.</p> <p>La tasa de éxito del área de conocimiento en máster (TEA2) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de máster adscritas al área en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de máster adscritas al área.</p> <p>La tasa de éxito de un profesor o una profesora en máster (TEP2) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de máster adscritas al área en que ha participado el profesor o la profesora en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en todas las asignaturas de máster adscritas al área en que ha participado el profesor o la profesora, ponderado por el número de créditos impartidos por el profesor o profesora en cada asignatura.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	3 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Director o Directora de Departamento.
OBSERVACIONES	La relación entre la tasa de éxito de un profesor o una profesora y la tasa de éxito del área de conocimiento que imparte la asignatura. El Director o la Directora de Departamento recibirá, además, las tasas de éxito de cada una de las asignaturas que imparte el profesor o la profesora.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.1. Tasas de resultados.
INDICADOR	3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título.
DEFINICIÓN	La relación entre la tasa de éxito de un profesor o una profesora en relación con la tasa de éxito del título en el que imparte docencia.
CÁLCULO	<p>La tasa de éxito del título x (TETx) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación.</p> <p>La tasa de éxito de un profesor en un título x (TEPx) se calcula como el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en las asignaturas de la titulación en que ha participado el profesor o la profesora en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en las asignaturas de la titulación en que ha participado el profesor o la profesora.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	3 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Decanos o Decanas.
OBSERVACIONES	La relación entre la tasa de éxito de un profesor o una profesora en relación con la tasa de éxito del título en el que se imparte la asignatura. El Decano o la Decana recibirá además, las tasas de éxito de cada una de las asignaturas que imparte el profesor o la profesora.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.2. Grado de satisfacción global de los/las estudiantes con la actividad docente.
INDICADOR	3.2.1. El profesor o la profesora ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado sobre el interés que el/la docente ha despertado por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 11 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 11.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.
DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.2. Grado de satisfacción global de los/las estudiantes con la actividad docente.
INDICADOR	3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el profesor o la profesora, considerando todos los aspectos anteriores.
DEFINICIÓN	Opinión del alumnado del trabajo realizado por el profesor o la profesora de manera general considerando todos los aspectos implicados en la docencia.
CÁLCULO	<p>La puntuación X_i de cada asignatura impartida se obtiene a partir del valor del ítem 12 de la encuesta de satisfacción de estudiantes según la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igual o superior a 4 = 100% de la puntuación máxima. - Inferior a 2 = 0. - Inferior a 4 e igual o superior a 2 = se repartirá proporcionalmente. <p>La puntuación del indicador será: $(X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_N)/N$ donde N representa el número de asignaturas (grupo) con un número de encuestas significativo.</p>
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el profesor o la profesora. Ítem 12.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta las evaluaciones que procedan de encuestas que resulten significativas.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre los propios resultados académicos.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre los resultados académicos, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia; C4. Orientación a la Innovación
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades de los resultados académicos: reflexiones sobre las tasas de éxito y rendimiento y análisis del desarrollo de la actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente o los condicionamientos externos.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión establecida sobre los resultados académicos.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre los resultados académicos.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en los resultados académicos que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.4 Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica.
INDICADOR	3.4.1. TFG
DEFINICIÓN	Direcciones académicas de TFGs defendidos.
CÁLCULO	- Por estudiante tutelado en el periodo = 10% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	En las cotutelas, la puntuación obtenida se multiplica por 0,5. Solo se computan los TFGs dirigidos en la Universidad de Murcia.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.4 Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica.
INDICADOR	3.4.2. TFM.
DEFINICIÓN	Direcciones académicas de TFMs defendidos.
CÁLCULO	- Por estudiante tutelado en el periodo = 50 % de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	3 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado.
OBSERVACIONES	En las cotutelas, la puntuación obtenida se multiplica por 0,5. Solo se computan los TFMs dirigidos en la Universidad de Murcia.

DIMENSIÓN	3. RESULTADOS.
SUBDIMENSIÓN	3.4 Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica.
INDICADOR	3.4.3. Tesis doctorales.
DEFINICIÓN	Dirección de tesis doctorales defendidas.
CÁLCULO	- Por cada tesis doctoral dirigida y defendida = 100% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C2. Satisfacción; C3. Eficiencia.
VALOR MÁXIMO	2 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios.
OBSERVACIONES	Las cotutelas computan dividiendo por el número de directores. Solo se computan las tesis doctorales dirigidas en la Universidad de Murcia.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.1. Formación docente.
INDICADOR	4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas.
DEFINICIÓN	Participación como discente en actividades de formación docente universitaria.
CÁLCULO	- Por cada hora = 5% de la puntuación máxima.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C4. Orientación a la Innovación.
FUENTE	Registros académicos/evidencias. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua/Certificado de los entes convocantes.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta los cursos y talleres cuando hayan sido organizados por universidades, agencias de calidad universitarias y Consejerías y Ministerios con competencias en docencia universitaria.
DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.1. Formación docente.
INDICADOR	4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas.
DEFINICIÓN	Participación como docente en actividades de formación docente universitaria.
CÁLCULO	- Por cada hora = 10% de la puntuación máxima. - Por cada curso o taller dirigido = 10% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos/evidencias. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua/certificado de los entes convocantes.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta los cursos y talleres cuando hayan sido organizados por universidades, agencias de calidad universitarias y Consejerías y Ministerios con competencias en docencia universitaria y otras Administraciones públicas.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.1. Formación docente.
INDICADOR	4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria.
DEFINICIÓN	Participación como ponente en actividades de formación docente universitaria.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por un póster o comunicación escrita = 10% de la puntuación máxima. - Por una comunicación oral o mesa redonda = 20% de la puntuación máxima. - Por una ponencia = 30% de la puntuación máxima. - Por una conferencia plenaria = 70% de la puntuación máxima. - Miembro del comité organizador o científico = 50% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos/evidencias. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua/Certificados de los entes convocantes.
OBSERVACIONES	Se valorará sólo aquellas aportaciones que no formen parte del <i>curriculum</i> investigador o de transferencia del solicitante y cuando hayan sido organizados por universidades, agencias de calidad universitarias y Consejerías y Ministerios con competencias en docencia universitaria y Sociedades.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.1. Formación docente.
INDICADOR	4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia.
DEFINICIÓN	Participación en cursos, seminarios y talleres de especialización disciplinar en el ámbito de la docencia.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada hora = 10% de la puntuación máxima. - Por cada curso o taller dirigido = 10% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C1. Adecuación; C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos/Responsables académicos/Evidencias. Vicerrectorado con competencias en Formación Continua/Certificado de los entes convocantes.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta aquellas actividades en las que se aporte la información que las justifique debidamente.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.2. Innovación docente.
INDICADOR	4.2.1. Proyectos de innovación docente.
DEFINICIÓN	Participación en proyectos de innovación docente en la Universidad de Murcia.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por un proyecto de IP = 100% de la puntuación máxima. - Por participante = 50% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Registros académicos. Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios.
OBSERVACIONES	Solo se tendrán en cuenta los proyectos de innovación docente realizados en la Universidad de Murcia.
DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.2. Innovación docente.
INDICADOR	4.2.2. Premios docentes recibidos.
DEFINICIÓN	Premios o reconocimientos académicos otorgados por la Universidad o por entidades de ámbito de educación superior en convocatoria pública.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - 1 premio = 100% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	1 punto.
FUENTE	Registros académicos/evidencias. Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios/ certificado del ente convocante.
OBSERVACIONES	Sólo se tendrá en cuenta los que hayan sido convocados, como premios de innovación docente, por universidades, agencias de calidad universitarias, Consejerías y Ministerios con competencias en docencia universitaria y Sociedades científicas.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación e innovación docente.
DEFINICIÓN	Informe del docente en el que se reflexione sobre los propios resultados de las actividades de formación, innovación y divulgación docente.
CÁLCULO	Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor sobre las actividades de formación, innovación y divulgación docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Fortalezas y debilidades de las actividades de formación, innovación y divulgación docente.
DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.3. Revisión y plan de mejora.
INDICADOR	4.3.2. Plan de mejora de las actividades formación e innovación docente.
DEFINICIÓN	Plan de mejora, con cronograma establecido por el/la docente, en base a la reflexión establecida sobre las actividades de formación, Innovación y divulgación docente.
CÁLCULO	El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades encontradas sobre las actividades de formación, Innovación y divulgación docente.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	2,5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	Plan de mejora basado en las fortalezas y debilidades detectadas en las actividades de formación, innovación y divulgación docente que permitan mejorar o mantener el nivel de calidad alcanzado por el profesorado.

DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.4 Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente.
INDICADOR	4.4.1. Publicaciones sobre docencia universitaria.
DEFINICIÓN	Publicaciones sobre docencia universitaria.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por una publicación en revistas indexadas en JCR = 100% de la puntuación máxima. - Por una publicación en revistas indexadas en SJR = 50% de la puntuación máxima. - Por una publicación en revistas indexadas en otros repertorios = 20% de la puntuación máxima. - Por un libro indexado en SPI = 100% de la puntuación máxima. - Por un capítulo de libro en SPI = 50% de la puntuación máxima (no más de dos por libro). - Por un libro no indexado = 20% de la puntuación máxima. - Por un capítulo de libro no indexado = 10% de la puntuación máxima (no más de dos por libro).
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	3 puntos.
FUENTE	Evidencias.
OBSERVACIONES	<p>Se valorará sólo aquellas aportaciones que no formen parte del <i>curriculum</i> investigador o de transferencia del solicitante.</p> <p>Las actas de congreso no son capítulos de libro, por lo que no deben ser incluidas en este apartado. No se tendrán en cuenta ni autoediciones, ni reimpresiones.</p> <p>Las evidencias de las publicaciones incluirán el doi, el ISSN y los indicios de calidad.</p> <p>Las evidencias de los libros y capítulos de libro incluirán, al menos, la portada, la página donde aparezca reflejado el ISBN, el copyright y la editorial, el índice o tabla de contenidos y el preámbulo, prólogo o introducción en el que se explique la naturaleza del libro.</p>
DIMENSIÓN	4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.
SUBDIMENSIÓN	4.4 Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente.
INDICADOR	4.4.2. Manuales docentes elaborados.
DEFINICIÓN	Elaboración de publicaciones (con ISBN) encaminadas a facilitar la docencia a los estudiantes.
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> - Por un texto-guía de una asignatura en convocatoria de la Universidad de Murcia = 100% de la puntuación máxima. - Por un manual docente en editorial SPI = 100% de la puntuación máxima. - Por un manual docente no indexado = 25% de la puntuación máxima.
CRITERIOS	C4. Orientación a la Innovación.
VALOR MÁXIMO	3 puntos.
FUENTE	Evidencias.
OBSERVACIONES	

	5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
INDICADOR	5.1.1 Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF).
DEFINICIÓN	Quejas y Reclamaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del reclamante o de la reclamante y subidas a UNICA. Felicitaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del felicitado o de la felicitada, que reflejen el cumplimiento de la labor docente más allá de la estrictamente necesaria y exigible al docente o a la docente y que hayan sido subidas a UNICA.
CÁLCULO	Por cada queja o reclamación en un curso académico: menos 1 punto de la calificación final. Por cada felicitación en un curso académico: más 1 punto de la calificación final.
VALOR MÁXIMO	5 puntos (negativos o positivos).
FUENTE	Responsables académicos. Comisión de Calidad del Centro.
OBSERVACIONES	Sólo se tendrán en cuenta si no son anónimas y si han sido recibidas por un canal con procedencia oficial.

FACTOR DE MODULACIÓN	5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
INDICADOR	5.1.2 Expediente disciplinario.
DEFINICIÓN	Haber recibido una sanción por expediente disciplinario relacionado con la labor docente y/o con la relación con el alumnado durante el periodo evaluado.
CÁLCULO	Por cada expediente disciplinario: - 20 puntos de la calificación final.
VALOR MÁXIMO	20 puntos (negativos).
FUENTE	Inspección de Servicios.
OBSERVACIONES	

	5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
INDICADOR	5.1.3 Profesores vinculados.
DEFINICIÓN	Profesores vinculados de Ciencias de la Salud que justifiquen los méritos asistenciales.
CÁLCULO	Hasta 5 puntos a criterio de la Comisión de Evaluación.
VALOR MÁXIMO	5 puntos.
FUENTE	Autoinforme.
OBSERVACIONES	

	5. MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL.
INDICADOR	5.1.4 Curso de Formación Inicial para el Profesorado en Formación.
DEFINICIÓN	Haber realizado el curso de formación inicial organizado por el CFyDP.
CÁLCULO	10 puntos.
VALOR MÁXIMO	10 puntos.
FUENTE	Responsables académicos. Director del CFyDP.
OBSERVACIONES	

ANEXO II

ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad sustituye las anteriores cuatro ramas del conocimiento por 32 ámbitos de conocimiento que enumera en su Anexo I.

Para la organización de la Comisión de Evaluación se distribuyen los ámbitos de conocimiento de la siguiente forma:

Artes y Humanidades

- Filología, Estudios Clásicos, Traducción y Lingüística.
- Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes.
- Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades.
- Interdisciplinar.

Ciencias Experimentales e Ingeniería

- Biología y Genética.
- Bioquímica y Biotecnología.
- Ciencias Medioambientales y Ecología.
- Ciencias de la Tierra.
- Física y Astronomía.
- Matemáticas y Estadística.
- Química.
- Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo, e Ingeniería Civil.
- Ingeniería Informática y de Sistemas.
- Ingeniería Química, Ingeniería de los Materiales e Ingeniería del Medio Natural.
- Interdisciplinar.

Ciencias de la Salud

- Actividad Física y Ciencias del Deporte.
- Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos.
- Ciencias Biomédicas.
- Ciencias del Comportamiento y Psicología.
- Enfermería.

- Farmacia.
- Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia.
- Medicina y Odontología.
- Veterinaria.
- Interdisciplinar.

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.
- Ciencias de la Educación.
- Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Derecho y Especialidades Jurídicas.
- Estudios de Género y Estudios Feministas.
- Industrias Culturales: Diseño, Animación, Cinematografía y Producción Audiovisual.
- Periodismo, Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Interdisciplinar.

ANEXO III

ALEGACIÓN AL EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: júnior/sénior (eliminar lo que no proceda)

Tipo de dedicación

- **Tiempo parcial: SI/NO**

- **Tiempo completo: SI/NO**

Indique a continuación las alegaciones que considere oportunas de cada uno de los apartados en los que ha detectado errores o ausencias.

SUB-DIMENSIÓN	RECLAMACIÓN
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente	
1.1.1. A nivel de departamento	
1.1.2. A nivel de centro	
1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente	
1.2.1. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura (ítem 3)	
1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas (ítem 3)	
1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa...) para preparar la asignatura (ítem 4)	
1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes (ítem 5)	

1.3. Revisión y plan de mejora	
1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia	
1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia	
Modulador de la dimensión 1. Encargo docente	
1. Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas	
2. Coordinación de asignatura, grupo y curso	
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
2.1. Dedicación docente	
2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual	
2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento	
2.2. Tutorías académicas	
2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación y docente y de prácticas extracurriculares	
2.3. Valoración del desarrollo de la enseñanza	
2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación	
2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza	
2.4.1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura (ítem 1)	
2.4.2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la guía docente (ítem 4)	
2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura (ítem 5)	
2.4.4. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas (ítem 8)	
2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9)	
2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10)	
2.5. Revisión y plan de mejora	
2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia	
2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia	
Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia	

1. Formación permanente	
2. Estudios propios	
3. Organización de otras actividades docentes	
4. Programas internacionales y otras universidades	
5. Docencia en otra lengua y que no sea de idioma	
6. Actividades formativas de doctorado	
7. Órganos de gobierno y representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DOCENTIA-UMU	
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
3.1. Tasas de resultados	
3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado	
3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado	
3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster	
3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento	
3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título	
3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente	
3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11)	
3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12)	
3.3. Revisión y plan de mejora	
3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos	
3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos	
Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica	
1. TFG	
2. TFM	
3. Tesis doctorales	
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	
4.1. Formación docente	
4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas	
4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas	
4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria	

4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia	
4.2. Innovación docente	
4.2.1. Proyectos de innovación docente	
4.2.2. Premios docentes recibidos	
4.3. Revisión y plan de mejora	
4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia	
4.3.2. Plan de mejora de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia	
Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente	
1. Publicaciones sobre docencia universitaria	
2. Manuales docentes elaborados	
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL	
Felicitaciones o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la enseñanza (SQRF)	
Expediente disciplinario	
Profesores vinculados tras justificación debidamente presentada en el informe	
Curso de Formación del Profesorado en Formación para profesores en formación	

Realice a continuación las observaciones finales que considere oportunas a su proceso de evaluación

FECHA Y FIRMA

ANEXO IV

ÍNDICE DE ENUMERACIÓN DE EVIDENCIAS

CÓDIGO DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO QUE RELACIONA EL INDICADOR AL QUE SE HACE REFERENCIA
DIMENSIÓN 1. Planificación de la docencia	
DOC_01	
DOC_02	
DIMENSIÓN 2. Desarrollo de la enseñanza	
DOC_xx	
DOC_xx	
DIMENSIÓN 3. Resultados	
DOC_xx	
DOC_xx	
DOC_xx	
DIMENSIÓN 4. Formación e Innovación Docente	
DOC_xx	
DOC_xx	
DOC_xx	
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL	
DOC_xx	
DOC_xx	
DOC_xx	

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA

D./Dña. _____ mayor de edad,

con DNI _____ categoría docente

Área de conocimiento _____

y Departamento _____

DECLARA BAJO JURAMENTO,

- Que ha leído y entendido las bases de la convocatoria.
- Que los datos aportados en su autoinforme de evaluación son totalmente ciertos.
- Que las evidencias aportadas se adecuan a lo estipulado en el Anexo I de este modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Murcia.

Notas:

- La comisión de evaluación podrá solicitar la documentación o información adicional que estime pertinente.
- Incurrirá en responsabilidad quien alegue méritos que posteriormente se compruebe que no son ciertos o estén duplicados en PAGINA.

ANEXO VI

CÓDIGO ÉTICO

Las normas contenidas en el presente documento guiarán, en todo momento, la actuación del evaluador perteneciente a la Comisión de Evaluación o a la Comisión de Reclamaciones contempladas en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Murcia.

1. El evaluador o la evaluadora se compromete a desarrollar su función con objetividad, independencia y el máximo rigor profesional.
2. El evaluador o la evaluadora debe realizar su trabajo con la máxima imparcialidad, evitando la concurrencia de conflicto de intereses en sus funciones¹¹.
3. El evaluador o la evaluadora informará al Presidente o la Presidenta de la comisión de la aparición sobrevenida de algún conflicto de intereses, directo o indirecto¹.
4. El evaluador o la evaluadora deberá mantener confidencialidad de la información que le sea entregada en relación con el ejercicio de sus funciones, que será usada sólo y exclusivamente para este procedimiento de evaluación, no pudiendo trascender ninguna información, documento, opinión, dato, etc., más allá de este procedimiento.
5. El evaluador o la evaluadora, al finalizar su pertenencia a la comisión, aportará al Presidente o a la Presidenta cuanta información obre en su poder relacionada con las funciones que haya venido desarrollando por cuenta de la comisión.

¹ Adicionalmente a los supuestos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, como mecanismo de resolución de conflicto de intereses o de falta de imparcialidad, las personas que conforman las diferentes comisiones que mantengan una relación directa con el profesorado sometido a evaluación se abstendrán de participar en las evaluaciones o deliberaciones de dichos casos, no computándose la ausencia para el quorum necesario. Relación directa en el caso del profesorado se produce cuando (1) el parentesco entre ellos o ellas es hasta segundo grado o (2) pertenecen a la misma área de conocimiento, grupo de investigación, de transferencia o de innovación docente o equipo de dirección de cualquier órgano universitario. En el caso de los estudiantes o las estudiantes, se considera relación directa cuando (1) exista relación de parentesco hasta segundo grado o (2) cuando cursen estudios en alguno de los títulos en los que el profesor o la profesora haya impartido docencia en el periodo solicitado o en el curso en el que se realiza la evaluación, incluyendo la no efectivamente impartida, pero si prevista en el Plan de Ordenación Docente.

ANEXO VII

INFORME DE LA SUB-COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD DE EVALUACIÓN BÁSICA

El/La abajo firmante DECLARA:

- Que ha leído y entendido el Código Ético del personal evaluador en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Murcia.
- Que acepta dicho Código en todos sus términos, comprometiéndose al cumplimiento de los deberes en él contenidos, sí como a la observancia de los principios que en él se especifican, sabiendo que, en caso de incumplimiento por mi parte, se podrán aplicar las medidas que el Consejo de Gobierno de la UMU señale.
- Que se compromete a informar con carácter inmediato al Presidente o a la Presidenta de la Comisión si después de la fecha de comienzo de sus actividades se produce algún conflicto de intereses, directo o indirecto, al objeto de someterlo a su consideración.

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: júnior/sénior (eliminar lo que no proceda)

Tipo de dedicación

- Tiempo parcial: SI/NO

- Tiempo completo: SI/NO

D./D^a.....

Presidente o Presidenta de la Sub-comisión de la rama de conocimiento

.....

A la vista del Expediente Docente Individual, los resultados obtenidos son:

SUB-DIMENSIONES E INDICADORES	CALIFICACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 130 PUNTOS
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente		
1.1.1. A nivel de departamento		
1.1.2. A nivel de centro		
1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente		
1.2.1. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura (ítem 3)		
1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas (ítem 3)		
1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa...) para preparar la asignatura (ítem 4)		
1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes (ítem 5)		
1.3. Revisión y plan de mejora		
1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia		
1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia		
Modulador de la dimensión 1. Encargo docente		
1. Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas		
2. Coordinación de asignatura, grupo y curso		
TOTAL		
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
2.1. Dedicación docente		
2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual		
2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento		
2.2. Tutorías académicas		
2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación y docente y de prácticas extracurriculares		
2.3. Valoración del desarrollo de la enseñanza		
2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación		
2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza		
2.4.1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura (ítem 1)		

2.4.2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la guía docente (ítem 2)		
2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura (ítem 5)		
2.4.4. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas (ítem 8)		
2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9)		
2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10)		
2.5. Revisión y plan de mejora		
2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia		
2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia		
Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia		
1. Formación permanente		
2. Estudios propios		
3. Organización de otras actividades docentes		
4. Programas internacionales y otras universidades		
5. Docencia en otra lengua y que no sea de idioma		
6. Actividades formativas de doctorado		
7. Órganos de gobierno y representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DOCENTIA-UMU		
TOTAL		
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
3.1. Tasas de resultados		
3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado		
3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado		
3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster		
3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento		
3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título		
3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente		
3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11)		
3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12)		
3.3. Revisión y plan de mejora		
3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos		
3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos		
Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica		

1. TFG		
2. TFM		
3. Tesis doctorales		
TOTAL		
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE		
4.1. Formación docente		
4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas		
4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas		
4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria		
4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia		
4.2. Innovación docente		
4.2.1. Proyectos de innovación docente		
4.2.2. Premios docentes recibidos		
4.3. Revisión y plan de mejora		
4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia		
4.3.2. Plan de mejora de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia		
Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente		
1. Publicaciones sobre docencia universitaria		
2. Manuales docentes elaborados		
TOTAL		
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL		
Felicitaciones o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la enseñanza (SQRF)		
Expediente disciplinario		
Profesores vinculados tras justificación debidamente presentada en el informe		
Curso de Formación del Profesorado en Formación para profesores en formación		
TOTAL		
CALIFICACIÓN		

Valoraciones y recomendaciones para el profesorado:

Dimensión 1. Planificación de la docencia

Aspectos destacables, Recomendaciones y/o Plan o acciones de mejora, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Dimensión 2. Desarrollo de la enseñanza

Aspectos destacables, Recomendaciones y/o Plan o acciones de mejora, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Dimensión 3. Resultados

Aspectos destacables, Recomendaciones y/o Plan o acciones de mejora, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Dimensión 4. Formación e Innovación docente

Aspectos destacables, Recomendaciones y/o Plan o acciones de mejora, justificando la valoración otorgada y relacionándola con las evidencias e información de la que dispone en esta dimensión.

Cualquier otra observación que la sub-comisión considere oportuno realizar

Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

ANEXO VIII

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD BÁSICA

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: júnior/sénior (eliminar lo que no proceda)

Tipo de dedicación

- Tiempo parcial: SI/NO

- Tiempo completo: SI/NO

D./D^a.

Presidente o Presidenta de la Comisión de Evaluación

Una vez revisado el informe de la Subcomisión de la rama de conocimiento
..... encargada de evaluar al profesor o a la profesora indica-
do, esta Comisión de Evaluación asigna la calificación:

Puntuación global:

Calificación DOCENTIA-UMU:

Aspectos destacables y/o recomendaciones

Descripción de los aspectos destacables de la docencia del profesor o de la profesora y recomendaciones generales para mejorarla en su caso.

Plan de mejora docente personalizado (en caso de calificación desfavorable < 50 puntos)

Nota: Se adjunta informe detallado de Subcomisión de Evaluación de rama
.....

Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

ANEXO IX

ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - MODALIDAD BÁSICA

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: junior/sénior (eliminar lo que no proceda)

Tipo de dedicación

- **Tiempo parcial: SI/NO**

- **Tiempo completo: SI/NO**

Indique a continuación las alegaciones que considere oportunas de cada uno de los apartados evaluados, especifique también los indicadores con los que no está de acuerdo en su valoración.

SUB-DIMENSIÓN	RECLAMACIÓN
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente	
1.1.1. A nivel de departamento	
1.1.2. A nivel de centro	
1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente	
1.2.1. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura (ítem 3)	
1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas (ítem 3)	
1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa...) para preparar la asignatura (ítem 4)	
1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes (ítem 5)	
1.3. Revisión y plan de mejora	

1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia	
1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia	
Modulador de la dimensión 1. Encargo docente	
1. Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas	
2. Coordinación de asignatura, grupo y curso	
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
2.1. Dedicación docente	
2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual	
2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento	
2.2. Tutorías académicas	
2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas de acogida, plan de orientación y docente y de prácticas extracurriculares	
2.3. Valoración del desarrollo de la enseñanza	
2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación	
2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza	
2.4.1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura (ítem 1)	
2.4.2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la guía docente (ítem 2)	
2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura (ítem 5)	
2.4.4. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas (ítem 8)	
2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9)	
2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10)	
2.5. Revisión y plan de mejora	
2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia	
2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia	
Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia	
1. Formación permanente	
2. Estudios propios	
3. Organización de otras actividades docentes	
4. Programas internacionales y otras universidades	

5. Docencia en otra lengua y que no sea de idioma	
6. Actividades formativas de doctorado	
7. Órganos de gobierno y representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DOCENTIA-UMU	
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
3.1. Tasas de resultados	
3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado	
3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado	
3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster	
3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento	
3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título	
3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente	
3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11)	
3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12)	
3.3. Revisión y plan de mejora	
3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos	
3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos	
Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica	
1. TFG	
2. TFM	
3. Tesis doctorales	
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	
4.1. Formación docente	
4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas	
4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas	
4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria	
4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia	
4.2. Innovación docente	
4.2.1. Proyectos de innovación docente	
4.2.2. Premios docentes recibidos	
4.3. Revisión y plan de mejora	

4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia	
4.3.2. Plan de mejora de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia	
Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente	
1. Publicaciones sobre docencia universitaria	
2. Manuales docentes elaborados	
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL	
Felicitaciones o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la enseñanza (SQRF)	
Expediente disciplinario	
Profesores vinculados tras justificación debidamente presentada en el informe	
Curso de Formación del Profesorado en Formación para profesores en formación	

Realice a continuación las observaciones finales que considere oportunas a su proceso de evaluación

--

ANEXO X

CERTIFICADO DE CALIDAD DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: júnior/sénior (eliminar lo que no proceda)

Tipo de dedicación

- **Tiempo parcial: SI/NO**

- **Tiempo completo: SI/NO**

Puntuación global:

Calificación DOCENTIA-UMU:

La Universidad de Murcia ha evaluado en los últimos años la actividad docente de ...nº... docentes, que representa el % del profesorado evaluable. Los resultados desglosados por dimensiones evaluadas han sido:

DIMENSIONES EVALUADAS	D./DÑA. (valoración profesor o profesora)	UNIVERSIDAD DE MURCIA (%)
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE		
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL		
VALORACIÓN GLOBAL		

La Universidad de Murcia tiene verificada la implantación de su Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado el 16 de abril de 2021 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) en el marco del Programa DOCENTIA.

Fdo.: Vicerrector o Vicerrectora de Profesorado

ANEXO XI

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Calificación de la modalidad de evaluación básica:

D./D^a.

Presidente o Presidenta de la Comisión de Evaluación. Reconocimiento de la Excelencia Docente.....

A la vista del Informe de Evaluación, emitido por la Comisión de Evaluación. Modalidad de evaluación básica, y del Certificado de Calidad Docente, emitido por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de Profesorado, y tras el análisis y valoración de los criterios de valoración para el reconocimiento de la Excelencia Docente de este modelo de evaluación, los resultados obtenidos son:

	CALIFICACIÓN
1. La capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad: en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, etc.	<p>5 puntos: si tiene 25 puntos en la D1 (Planificación de la docencia).</p> <p>3 puntos: si tiene de 24 a 20 puntos en la D1 (Planificación de la docencia).</p> <p>5 puntos: si tiene 5 puntos en la sub-dimensión 4.2 (Innovación docente).</p> <p>3 puntos: si tiene de 4 o 3 puntos en la sub-dimensión 4.2 (innovación docente).</p>
2. La reflexión sobresaliente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora y al aprendizaje del estudiantado (en la que analice su práctica docente en base a evidencias, identifique mejoras, las aborde y valore los resultados), adecuando a los diferentes perfiles y capacidades del estudiantado sus planes de trabajo, fomentando su autonomía, etc.	<p>10 puntos: si tiene 20 puntos el Autoinforme.</p> <p>7,5: si tiene de 19 a 15 puntos el Autoinforme.</p>

<p>3. La elaboración de materiales o recursos de calidad para la docencia.</p>	<p>10 puntos: si tiene 5 puntos en el modulador de la dimensión 4 (Publicaciones sobre docencia universitaria y Manuales docentes elaborados).</p> <p>7,5 puntos: si tiene 4 o 3 puntos en el modulador de la dimensión 4 (Publicaciones sobre docencia universitaria y Manuales docentes elaborados).</p> <p>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9).</p>
<p>4. La labor de tutoría realizada, proporcionando a sus estudiantes una retroalimentación frecuente y a tiempo sobre su progreso en el aprendizaje.</p>	<p>10 puntos: si tiene 5 puntos en la sub-dimensión 2.2 (Tutorías académicas).</p> <p>7,5 puntos: si tiene 4 o 3 puntos en la sub-dimensión 2.2 (tutorías académicas).</p> <p>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10).</p>
<p>5. La motivación que logra del estudiantado y la interacción que mantiene con él.</p>	<p>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura (ítem 5)</p> <p>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11).</p>
<p>6. La satisfacción con su desempeño de las personas responsables académicas y el estudiantado.</p>	<p>Se valorará con la puntuación obtenida en la sub-dimensión 1.1. (Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente).</p> <p>Se valorará con la puntuación obtenida en el indicador 2.3.1. (Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación).</p> <p>Se multiplicará por dos la puntuación del indicador 3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12).</p>
<p>7. La relevancia de los méritos docentes relevantes que puedan ser considerados un referente de la calidad docente y de su mejora también fuera de su universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.</p>	<p>Haber obtenido una puntuación superior a la calificación máxima de 100 puntos. Cada punto de más será valorado con 1 punto, hasta un máximo de 20 puntos.</p>
<p>TOTAL</p>	<p>Será reconocida la excelencia a partir de 80 puntos.</p>
<p>CALIFICACIÓN</p>	

Calificación DOCENTIA-UMU: Reconocimiento a la Excelencia Docente (SI/NO, tache lo que no proceda)

Aspectos destacables y/o recomendaciones

Descripción de los aspectos destacables de la docencia del profesor o de la profesora y recomendaciones generales para mejorarla en su caso.

Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

ANEXO XII

ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Indique a continuación las alegaciones que considere oportunas de cada uno de los apartados evaluados, especifique también los indicadores con los que no está de acuerdo en su valoración.

INDICADORES	RECLAMACIÓN
1. La capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad: en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, etc.	
2. La reflexión sobresaliente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora y al aprendizaje del estudiantado (en la que analice su práctica docente en base a evidencias, identifique mejoras, las aborde y valore los resultados), adecuando a los diferentes perfiles y capacidades del estudiantado sus planes de trabajo, fomentando su autonomía, etc.	
3. La elaboración de materiales o recursos de calidad para la docencia.	
4. La labor de tutoría realizada, proporcionando a sus estudiantes una retroalimentación frecuente y a tiempo sobre su progreso en el aprendizaje.	
5. La motivación que logra del estudiantado y la interacción que mantiene con él.	
6. La satisfacción con su desempeño docente de las personas responsables académicas y el estudiantado.	
7. La relevancia de los méritos docentes que puedan ser considerados un referente de la calidad docente y de su mejora también fuera de su universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.	

Realice a continuación las observaciones finales que considere oportunas a su proceso de evaluación.

ANEXO XIII

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

La Universidad de Murcia ha evaluado en los últimos años la actividad docente de ...nº... docentes, que representa el % del profesorado evaluable. Los resultados desglosados por dimensiones evaluadas han sido:

DIMENSIONES EVALUADAS	D./DÑA. (valoración profesor o profesora)	UNIVERSIDAD DE MURCIA (%)
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE		
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL		
VALORACIÓN GLOBAL		
RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE		

La Universidad de Murcia tiene verificada la implantación de su Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado el 16 de abril de 2021 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) en el marco del Programa DOCENTIA.

Fdo.: Rector de la Universidad de Murcia

ANEXO XIV

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN - RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Requisitos:

1. Tener reconocidos 6 quinquenios de experiencia docente, de acuerdo con el Real Decreto 1086/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario.

SI/NO (tache lo que no proceda)

2. Tener al menos, dos evaluaciones docentes con Excelente y/o Sobresaliente. La última evaluación debe haber sido calificada, al menos, con Sobresaliente.

SI/NO (tache lo que no proceda)

*** Transitoria. Hasta que el profesorado no pueda disponer de, al menos, dos evaluaciones con el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, se realizará el reconocimiento a la trayectoria de excelencia docente al profesorado que tenga 6 quinquenios y una evaluación con excelente.

SI/NO (tache lo que no proceda)

3. Ser la primera vez que lo solicita

SI/NO (tache lo que no proceda)

D./D^a.

Presidente o Presidenta de la Comisión de Evaluación. Reconocimiento a la Trayectoria de Excelencia Docente

A la vista del cumplimiento de los requisitos del solicitante o de la solicitante para la concesión del Reconocimiento a la Trayectoria de la Excelencia Docente

Calificación: Reconocimiento a la Trayectoria de la Excelencia Docente (SI/NO, tache lo que no proceda)

Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

ANEXO XV

ALEGACIÓN AL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN -RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio "@um.es"):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Indique a continuación las alegaciones que considere oportunas de cada uno de los requisitos que se han tenido en cuenta de acuerdo con este modelo de evaluación.

REQUISITOS	RECLAMACIÓN
1. Tener reconocidos 6 quinquenios de experiencia docente, de acuerdo con el Real Decreto 1086/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario.	
2. Tener al menos, dos evaluaciones docentes con Excelente y/o Sobresaliente. La última evaluación debe haber sido calificada, al menos, con Sobresaliente. *** Transitoria. Hasta que el profesorado no pueda disponer de, al menos, dos evaluaciones con el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, se realizará el reconocimiento a la trayectoria de excelencia docente al profesorado que tenga 6 quinquenios y una evaluación con excelente.	
3. Ser la primera vez que lo solicita	

CALIFICACIÓN DOCENTIA-UMU: Reconocimiento a la Trayectoria de Excelencia Docente (SI/NO, tache lo que no proceda)

Realice a continuación las observaciones finales que considere oportunas a su proceso de evaluación.

ANEXO XVI

RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

La Universidad de Murcia ha evaluado en los últimos años la actividad docente de ...nº... docentes, que representa el % del profesorado evaluable. Los resultados desglosados por dimensiones evaluadas han sido:

DIMENSIONES EVALUADAS	D./DÑA. (valoración profesor o profesora)	UNIVERSIDAD DE MURCIA (%)
DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE		
MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL		
VALORACIÓN GLOBAL		
RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA EXCELENCIA DOCENTE		

La Universidad de Murcia tiene verificada la implantación de su Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado el 16 de abril de 2021 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) en el marco del Programa DOCENTIA.

Fdo.: Rector de la Universidad de Murcia

ANEXO XVII

RECLAMACIÓN AL CERTIFICADO

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Indique a continuación la existencia de irregularidades, defectos formales o evidentes defectos de fondo en la valoración emitida por la Comisión de Evaluación, así como su fundamento., siempre y cuando haya presentado previamente alegación a la respectiva Comisión de Evaluación.

CERTIFICADOS	RECLAMACIÓN
1. CALIDAD DOCENTE. MODALIDAD EVALUACIÓN BÁSICA	
2. RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE	
3. RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE	

Realice a continuación las observaciones finales que considere oportunas a su proceso de evaluación

--

ANEXO XVIII

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

D./D^a.

Presidente o Presidenta de la Comisión de Reclamaciones

A la vista de la solicitud de reclamación del profesor o de la profesora, de los respectivos Informes de Evaluación y de los Certificados emitidos por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de Profesorado o el Rector o Rectora de la Universidad de Murcia, se procede a emitir el respectivo certificado definitivo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Modificación del Certificado de Calidad Docente (SI/NO, tache lo que no proceda)

Reconocimiento de la Excelencia Docente (SI/NO, tache lo que no proceda)

Reconocimiento a la Trayectoria de Excelencia Docente (SI/No, tache lo que no proceda)

Fdo.: El Presidente/ La Presidenta

ANEXO XIX

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

D./D^a.

Director/Directora de Departamento

INFORMO de:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

** Se incluyen las reuniones para la elaboración del plan de ordenación docente, aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas, así como su entrega en el plazo establecido y las reuniones de coordinación docente.

(IN1.1.1) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente en el Departamento en el primer curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.1) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente en el Departamento en el segundo curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.1) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente en el Departamento en el tercer curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.1) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización,

planificación o calidad docente en el Departamento en el cuarto curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.1) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente en el Departamento en el quinto curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

** Valoración sobre las incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia en el aula, en la realización de las prácticas o en las tutorías (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, cumplimiento del contenido de las actividades formativas y de las prácticas).

(IN2.3.1) Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación**.

No ha habido incidencias

Sí, ha habido incidencias

Si la respuesta ha sido SÍ, describa cada incidencia

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS (máximo 5000 caracteres).

(IN3.1.4) Valore la tasa de éxito promedio del docente respecto a la tasa de éxito promedio del área de conocimiento**.

** Para esta valoración dispondrá de la tasa de éxito de cada una de las asignaturas en las que imparte docencia, con la indicación del número de créditos que imparte en cada una de ellas, de cada curso académico y la tasa de éxito del área de conocimiento también por curso académico.

Adecuada o Justificada

No adecuada o No Justificada

Si la respuesta ha sido NO, describa cada incidencia

Fdo.: El Director/La Directora del Departamento.

Informe sometido a consideración de Junta de Facultad/Comisión Permanente (tachar o eliminar lo que no corresponda) de fecha

ANEXO XX

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. DECANO

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

D./D^a.

Decano/Decana

INFORMO de:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

** Se incluyen las reuniones para la elaboración de los horarios y del calendario de exámenes del curso, aprobación de las guías docentes, en las que se comprueba la estructura y el contenido de las asignaturas, así como su entrega en el plazo establecido, y las reuniones de coordinación docente y las que tratan la Calidad de los títulos.

(IN1.1.2) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente a nivel de Título y Centro del primer curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.2) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente a nivel de Título y Centro del segundo curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.2) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente a nivel de Título y Centro del tercer curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.2) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o

calidad docente a nivel de Título y Centro del cuarto curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

(IN1.1.2) El docente o la docente ha asistido a ____ (nº) ____ reuniones de un total de ____ (nº) ____ reuniones a las que se le ha convocado de organización, planificación o calidad docente a nivel de Título y Centro del quinto curso evaluable, así como el ...nº de ausencias debidamente justificadas**.

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

(IN2.2.1) Estudiantes tutelados en el Plan de acción tutorial, Jornadas de acogida, Plan de orientación de la Facultad en el periodo evaluable.

Nº:

(IN2.3.1) Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación**.

** Valoración sobre las incidencias detectadas en el desarrollo de la evaluación del aprendizaje del estudiantado (adecuación del contenido del plan docente de las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada de la titulación, entrega de las actas por el procedimiento y en el plazo establecido, asistencia a clases y otras actividades presenciales y cumplimiento de su horario, cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje).

No ha habido incidencias

Sí, ha habido incidencias

Si la respuesta ha sido SÍ, describa cada incidencia

(Modulador de la dimensión 2). 3. Organización de otras actividades docentes.

El/la solicitante ha participado con nº..... horas en el Plan de Captación de la Facultad de/ Centro en el periodo evaluable.

El/la solicitante ha participado con nº horas en la coordinación o dirección de cursos en el Plan de Captación de la Facultad de/ Centro en el periodo evaluable.

(Modulador de la dimensión 2). 7. Organización de otras actividades docentes.

- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido a la Comisión de diseño, modificación y acreditación de un título:

- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido a la Comisión académica de grado/curso académico evaluable:
- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido a la Comisión académica de máster/curso académico evaluable:
- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido a la Comisión de calidad de centro/curso académico evaluable:
- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido a la Comisión ADYF del centro/curso académico evaluable:
- Número de cursos académicos del periodo evaluable que el/la solicitante ha pertenecido al Equipo directivo del centro/curso académico evaluable:

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS (máximo 5000 caracteres).

(IN3.1.4) Valore la tasa de éxito del docente respecto a la tasa de éxito de los títulos (grado y máster) en los que imparte docencia**.

** Para esta valoración dispondrá de la tasa de éxito de cada una de las asignaturas en las que imparte docencia (de grado y máster), con la indicación del número de créditos que imparte en cada una de ellas, de cada curso académico y la tasa de éxito de las titulaciones (grado y máster) en las que el profesor o profesora imparte la docencia también por curso académico.

Adecuada o Justificada

No adecuada o No Justificada

Si la respuesta ha sido NO, describa cada incidencia

Fecha: ../../202

Fdo.: El Decano/La Decana de la Facultad de ...

Informe sometido a consideración de Junta de Facultad/Comisión Permanente
(tachar o eliminar lo que no corresponda) de fecha

ANEXO XXI

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA

INSTRUCCIONES

- Para cada afirmación utiliza la escala de 1 (En desacuerdo) a 5 (De acuerdo) para matizar tu respuesta.
- Utiliza un cuestionario para cada profesor-asignatura
- Marca así:

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la estructura y dinámica de la actividad docente en la Universidad de Murcia. La encuesta de asignatura es una de las herramientas con la que se llevará a cabo este proceso de evaluación. Tu opinión, por tanto, es muy importante para la mejora de la titulación, por lo que rogamos que dediques unos minutos a cumplimentar esta encuesta.

Deja en blanco la pregunta si consideras que no debes o no puedes contestar.

01.- Sexo del alumno			02.- Asistes regularmente a clase				03.- Es la primera vez que te matriculas en esta asignatura		
	Varón	Mujer		No regular- mente	Habitual- mente	Siempre		Si	No

Valora las siguientes cuestiones SOBRE LA ASIGNATURA de referencia:

1. Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
2. La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas	En Desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
3. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
4. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa, ...) para preparar la asignatura	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
5. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo

ANEXO XXII

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DE SU PROFESORADO

INSTRUCCIONES

- Para cada afirmación utiliza la escala de 1 (En desacuerdo) a 5 (De acuerdo) para matizar tu respuesta.
- Utiliza un cuestionario para cada profesor-asignatura
- Marca así:

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la estructura y dinámica de la actividad docente en la Universidad de Murcia. La encuesta de asignatura es una de las herramientas con la que se llevará a cabo este proceso de evaluación. Tu opinión, por tanto, es muy importante para la mejora de la titulación, por lo que rogamos que dediques unos minutos a cumplimentar esta encuesta.

Deja en blanco la pregunta si consideras que no debes o no puedes contestar.

01.-Sexo del alumno			02.- Asistes regularmente a clase				03.- Es la primera vez que te matriculas en esta asignatura		
	Varón	Mujer		No regularmente	Habitualmente	Siempre		Si	No

Indica tu grado de satisfacción SOBRE el DESEMPEÑO de el/la PROFESOR/A en los siguientes aspectos:

DESARROLLO DE LO PLANIFICADO							
1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
3. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES							
4. Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a facilitan el aprendizaje (conocimiento y habilidades)	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
5. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
6. El/la profesor/a domina la materia	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
7. El/la profesor/a favorece la participación de los estudiantes en clase	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
8. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
9. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
10. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a	En desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
11. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura	En Desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL - RESULTADOS							
12. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores	En Desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo
13. ¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?	En Desacuerdo	1	2	3	4	5	De acuerdo

ANEXO XXIII

AUTOINFORME. VALORACIONES Y REFLEXIONES PERSONALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

Dimensión 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (máximo 5000 caracteres).

IN1.3.1. Orientaciones. Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades que ha detectado en la planificación de la docencia en el periodo evaluable: motivos o condicionantes fundamentales en la elección de las asignaturas, sobre cómo aplica lo recogido en las guías docentes y como participa en las reuniones de coordinación docente.

Dimensión 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (máximo 5000 caracteres).

IN2.5.1. Orientaciones. Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades que ha detectado en el desarrollo de la enseñanza en el periodo evaluable: las actividades formativas y los procedimientos de evaluación llevados a cabo.

Dimensión 3. RESULTADOS (máximo 5000 caracteres).

IN3.3.1. Orientaciones. Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades que ha detectado en los resultados académicos en el periodo evaluable: reflexiones sobre las tasas de éxito y rendimiento y análisis del desarrollo de la actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje del estudiantado, las dificultades propias de la labor docente o los condicionamientos externos.

Dimensión 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE (máximo 5000 caracteres).

IN4.3.1. Orientaciones. Se valorará según la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor o profesora sobre su actividad docente, haciendo un especial hincapié en las fortalezas y debilidades que ha detectado en las actividades de formación, innovación y divulgación docente realizadas en el periodo evaluable.

Comente **cualquier otro aspecto** que considere relevante para comprender mejor su actividad docente del periodo evaluado o sobre sus expectativas futuras (máximo 5000 caracteres).

Orientaciones. Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada; comentar incidencias, si las hubiera habido; incluir inquietudes, valoraciones y expectativas más personales sobre la docencia universitaria en general y sobre los objetivos y medios de la Universidad de Murcia en este ámbito, así como cualquier circunstancia que module la calificación final, debidamente justificada

Fdo.: El/La solicitante

ANEXO XXIV

AUTOINFORME. PLAN DE MEJORA

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

Dimensión 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (máximo 5000 caracteres).

IN1.3.2. Orientaciones. El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades y fortalezas encontradas sobre la planificación de la docencia en el periodo evaluable que permitan mejorar o mantener el nivel alcanzado por el profesor o profesora.

Dimensión 2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (máximo 5000 caracteres).

IN2.5.2. Orientaciones. El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades y fortalezas encontradas sobre el desarrollo de la enseñanza en el periodo evaluable que permitan mejorar o mantener el nivel alcanzado por el profesor o profesora.

Dimensión 3. RESULTADOS (máximo 5000 caracteres).

IN3.3.2. Orientaciones. El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades y fortalezas encontradas sobre los resultados académicos en el periodo evaluable que permitan mejorar o mantener el nivel alcanzado por el profesor o profesora.

Dimensión 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE (máximo 5000 caracteres).

IN.4.3.2. Orientaciones. El plan de mejora se debe establecer a partir de las debilidades y fortalezas encontradas sobre las actividades de formación, innovación y divulgación docente en el periodo evaluable que permitan mejorar o mantener el nivel alcanzado por el profesor o profesora.

Comente **cualquier otro aspecto** que considere relevante para comprender mejor su actividad docente del periodo evaluado o sobre sus expectativas futuras (máximo 5000 caracteres).

Fdo.: El/La solicitante

ANEXO XXV

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ACADÉMICOS DECANOS

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la satisfacción general de los Decanos o Decanas con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, así como la mejora continua de dicho procedimiento. Con los datos obtenidos, la Unidad para la Calidad elaborará un informe que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad y formará parte del Informe Institucional de Resultados que cada convocatoria elaborará la Unidad para la Calidad.

Indique su grado de satisfacción con los aspectos que a continuación se indican según la siguiente escala:

Encuesta de satisfacción de los Decanos o las Decanas		1 Totalmente insatisfecho/a	2 Algo insatisfecho/a	3 Satisfecho/a	4 Muy satisfecho/a	5 Totalmente satisfecho/a
Información y formación recibida						
	La información recibida durante el proceso de evaluación.					
	La formación recibida durante el proceso de evaluación.					
	Los materiales de formación (documentos, presentaciones, videos, etc.).					
	La atención en la resolución de dudas a lo largo del proceso de evaluación.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con la información y formación recibida.					
Modelo de evaluación						
	Las cuatro dimensiones del modelo (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, resultados y formación e innovación docente).					
	Los indicadores establecidos en cada dimensión y la ponderación de cada uno de ellos.					
	Las evidencias y fuentes de información utilizadas para la valoración de los expedientes.					
	Las directrices utilizadas para la valoración del personal docente.					

	El tiempo invertido en realizar los informes.					
	El modelo es adecuado para mejorar la calidad de la actividad docente.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con el modelo de evaluación.					
Proceso de evaluación						
	El plazo fijado para realizar los informes de los expedientes.					
	La independencia de las evaluaciones y la transparencia del proceso.					
	Cumplimiento de los plazos fijados para realizar la evaluación.					
	El tiempo invertido en realizar la evaluación.					
	A la vista de los resultados obtenidos, el modelo es discriminante en la evaluación.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con el proceso de evaluación.					
Aplicación informática						
	La plataforma es de uso sencillo e intuitivo.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con la aplicación informática.					
Resultados de la evaluación						
	El programa DOCENTIA-UMU como elemento de reflexión sobre la calidad de la actividad docente del profesorado.					
	Las consecuencias de la evaluación.					
Satisfacción general						
	Programa de Evaluación Docente del Profesorado Universitario, DOCENTIA-UMU.					
Comentarios o sugerencias						

Muchas gracias por su participación

ANEXO XXVI

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ACADÉMICOS. DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la satisfacción general de los Directores o Directoras de Departamento con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, así como la mejora continua de dicho procedimiento. Con los datos obtenidos, la Unidad para la Calidad elaborará un informe que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad y formará parte del Informe Institucional de Resultados que cada convocatoria elaborará la Unidad para la Calidad.

Indique su grado de satisfacción con los aspectos que a continuación se indican según la siguiente escala:

Encuesta de satisfacción de los Directores o las Directoras de los Departamentos		1	2	3	4	5
		Totalmente insatisfecho/a	Algo insatisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a	Totalmente satisfecho/a
Información y formación recibida						
	La información recibida durante el proceso de evaluación.					
	La formación recibida durante el proceso de evaluación.					
	Los materiales de formación (documentos, presentaciones, videos, etc.).					
	La atención en la resolución de dudas a lo largo del proceso de evaluación.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con la información y formación recibida.					
Modelo de evaluación						
	Las cuatro dimensiones del modelo (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, resultados y formación e innovación docente).					
	Los indicadores establecidos en cada dimensión y la ponderación de cada uno de ellos.					
	Las evidencias y fuentes de información utilizadas para la valoración de los expedientes.					

	Las directrices utilizadas para la valoración del personal docente.					
	El tiempo invertido en realizar los informes.					
	El modelo es adecuado para mejorar la calidad de la actividad docente.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con el modelo de evaluación.					
Proceso de evaluación						
	El plazo fijado para realizar los informes de los expedientes.					
	La independencia de las evaluaciones y la transparencia del proceso.					
	Cumplimiento de los plazos fijados para realizar la evaluación.					
	El tiempo invertido en realizar la evaluación.					
	A la vista de los resultados obtenidos, el modelo es discriminante en la evaluación.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con el proceso de evaluación.					
Aplicación informática						
	La plataforma es de uso sencillo e intuitivo.					
	En general, estoy satisfecho/satisfecha con la aplicación informática.					
Resultados de la evaluación						
	El programa DOCENTIA-UMU como elemento de reflexión sobre la calidad de la actividad docente del profesorado.					
	Las consecuencias de la evaluación.					
Satisfacción general						
	Programa de Evaluación Docente del Profesorado Universitario, DOCENTIA-UMU.					

Comentarios o sugerencias

Muchas gracias por su participación

ANEXO XXVII

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la satisfacción general de los miembros de la Comisión de Evaluación con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, así como la mejora continua de dicho procedimiento. Con los datos obtenidos, la Unidad para la Calidad elaborará un informe que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad y formará parte del Informe de seguimiento anual de cada convocatoria.

Indique su grado de satisfacción con los aspectos que a continuación se indican según la siguiente escala:

Encuesta de satisfacción de los miembros de la Comisión de Evaluación	1 Totalmente insatisfecho/a	2 Algo insatisfecho/a	3 Satisfecho/a	4 Muy satisfecho/a	5 Totalmente satisfecho/a
Información y formación recibida					
La información recibida durante el proceso de evaluación.					
La formación recibida durante el proceso de evaluación.					
Los materiales de formación (documentos, presentaciones, videos, etc.).					
La atención en la resolución de dudas a lo largo del proceso de evaluación.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con la información y formación recibida.					
Modelo de evaluación					
Las cuatro dimensiones del modelo (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, resultados y formación e innovación docente).					
Los indicadores establecidos en cada dimensión y la ponderación de cada uno de ellos.					
Las evidencias y fuentes de información utilizadas para la valoración de los expedientes.					
Las directrices utilizadas para la valoración del personal docente.					

El modelo es adecuado para mejorar la calidad de la actividad docente.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con el modelo de evaluación.					
Proceso de evaluación					
La composición y el tamaño de la Comisión de Evaluación.					
El plazo fijado para realizar las evaluaciones de los expedientes.					
La independencia de las evaluaciones y la transparencia del proceso.					
La aplicación de las directrices.					
Cumplimiento de los plazos fijados para realizar la evaluación.					
El tiempo invertido en realizar la evaluación.					
A la vista de los resultados obtenidos, el modelo es discriminante en la evaluación.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con el proceso de evaluación.					
Aplicación informática					
La plataforma es de uso sencillo e intuitivo.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con la aplicación informática.					
Resultados de la evaluación					
El programa DOCENTIA-UMU como elemento de reflexión sobre la calidad de la actividad docente del profesorado.					
Las consecuencias de la evaluación.					
Satisfacción general					
Programa de Evaluación Docente del Profesorado Universitario, DOCENTIA-UMU.					
Comentarios o sugerencias					

Muchas gracias por su participación

ANEXO XXVIII

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONESJ

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la satisfacción general de los miembros de la Comisión de Reclamaciones con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, así como la mejora continua de dicho procedimiento. Con los datos obtenidos, la Unidad para la Calidad elaborará un informe que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad y formará parte del Informe de seguimiento anual de cada convocatoria.

Indique su grado de satisfacción con los aspectos que a continuación se indican según la siguiente escala:

Encuesta de satisfacción de los miembros de la Comisión de Reclamaciones	1 Totalmente insatisfecho/a	2 Algo insatisfecho/a	3 Satisfecho/a	4 Muy satisfecho/a	5 Totalmente satisfecho/a
Información y formación recibida					
La información recibida durante el proceso de evaluación.					
La formación recibida durante el proceso de evaluación.					
Los materiales de formación (documentos, presentaciones, videos, etc.).					
La atención en la resolución de dudas a lo largo del proceso de evaluación.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con la información y formación recibida.					
Modelo de evaluación					
Las cuatro dimensiones del modelo (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, resultados y formación e innovación docente).					
Los indicadores establecidos en cada dimensión y la ponderación de cada uno de ellos.					
Las evidencias y fuentes de información utilizadas para la valoración de los expedientes.					
Las directrices utilizadas para la valoración del personal docente.					

El modelo es adecuado para mejorar la calidad de la actividad docente.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con el modelo de evaluación.					
Proceso de evaluación					
La composición y el tamaño de la Comisión de Reclamaciones.					
El plazo fijado para realizar las evaluaciones de los expedientes.					
La independencia de las evaluaciones y la transparencia del proceso.					
La aplicación de las directrices.					
Cumplimiento de los plazos fijados para realizar la evaluación.					
El tiempo invertido en realizar la evaluación.					
A la vista de los resultados obtenidos, el modelo es discriminante en la evaluación.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con el proceso de evaluación.					
Aplicación informática					
La plataforma es de uso sencillo e intuitivo.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con la aplicación informática.					
Resultados de la evaluación					
El programa DOCENTIA-UMU como elemento de reflexión sobre la calidad de la actividad docente del profesorado.					
Las consecuencias de la evaluación.					
Satisfacción general					
Programa de Evaluación Docente del Profesorado Universitario, DOCENTIA-UMU.					
Comentarios o sugerencias					

Muchas gracias por su participación

ANEXO XXIX

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE EN LA EVALUACIÓN

El objeto de este cuestionario es recoger información acerca de la satisfacción general del profesorado evaluado con el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, así como la mejora continua de dicho procedimiento. Con los datos obtenidos se elaborará un informe que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad y formará parte del Informe de seguimiento anual de cada convocatoria.

Indique su grado de satisfacción con los aspectos que a continuación se indican según la siguiente escala:

Encuesta de satisfacción del profesorado evaluado	1 Total- mente insatis- fecho/a	2 Algo insatis- fecho/a	3 Satis- fecho/a	4 Muy satis- fecho/a	5 Total- mente satis- fecho/a
Información y formación recibida					
La información recibida durante el proceso de evaluación.					
La formación recibida durante el proceso de evaluación.					
Los materiales de formación (documentos, presentaciones, videos, etc.).					
La atención en la resolución de dudas a lo largo del proceso de evaluación.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con la información y formación recibida.					
Modelo de evaluación					
Las cuatro dimensiones del modelo (planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, resultados y formación e innovación docente).					
Los indicadores establecidos en cada dimensión y la ponderación de cada uno de ellos.					
Las evidencias y fuentes de información en las que se apoyan los indicadores para su valoración.					
El informe de los/las responsables académicos.					
El procedimiento establecido para la recogida de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.					
En general, estoy satisfecho/satisfecha con el modelo de evaluación.					

ANEXO XXX

INFORME RAZONADO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA RESPECTO AL MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

El objeto de este informe es recoger información acerca de la opinión que los estudiantes tienen del Modelo, sobre todo en comparación con las encuestas de valoración del profesorado, que será remitido a los vicerrectorados con competencias en materia de profesorado y de calidad.

Por favor, incidir en aspectos tales como: participación del estudiantado en el proceso, opinión sobre si el modelo incidirá en la mejora de la docencia y en la mejora del desempeño docente. Aspectos o cuestiones que podrían mejorar el Modelo (máximo 5000 caracteres).

ANEXO XXXI

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO. RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio "@um.es"):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Modalidad de evaluación básica: júnior/sénior (elimine lo que no proceda)

Tipo de dedicación:

- Tiempo parcial: SI/NO

- Tiempo completo: SI/NO

Calificación de la modalidad de evaluación básica:

Solicita

Participar en la convocatoria del procedimiento para el reconocimiento de la excelencia docente para el curso 2023/2024, conforme a los datos que manifiesto en esta solicitud.

ANEXO XXXII

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE EXCELENCIA DOCENTE

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio "@um.es"):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Solicita

Participar en la convocatoria del procedimiento para el reconocimiento a la trayectoria de excelencia docente para el curso 2023/2024, conforme a los datos que manifiesto en esta solicitud:

1. Tener reconocidos 6 quinquenios de experiencia docente, de acuerdo con el Real Decreto 1086/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario.

2. Tener al menos, dos evaluaciones docentes con Excelente y/o Sobresaliente. La última evaluación debe haber sido calificada, al menos, con Sobresaliente.

*** Transitoria. Hasta que el profesorado no pueda disponer de, al menos, dos evaluaciones con el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UMU, se realizará el reconocimiento a la trayectoria de excelencia docente al profesorado que tenga 6 quinquenios y una evaluación con excelente.

3. Ser la primera y única vez que lo solicita.

ANEXO XXXIII

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN BÁSICA DEL PROFESORADO JÚNIOR

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio "@um.es"):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Antigüedad en la UMU:

Solicita

Participar en la convocatoria del procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado para el curso 2023/2024, conforme a los datos que manifiesto en esta solicitud (marque solo una opción):

Evaluación básica del profesorado júnior:

Por tener una relación contractual laboral con la UMU de Contratado/a Post-Doctoral con *venia docendi*.

✓ Por tener una relación contractual laboral con la UMU de Profesor/a Asociado/a (con menos de 6 años de antigüedad en la UMU y menos de 6 cursos académicos de docente en la UMU).

Por ser Ayudante Doctor/a que ha participado en las dos convocatorias anteriores sin haber obtenido la calificación Excelente.

Por ser Ayudante Doctor/a que no ha sido seleccionado/a de forma obligatoria siempre que tenga 3 años de antigüedad en la Universidad de Murcia y, al menos, una encuesta de satisfacción de los estudiantes o las estudiantes. El motivo de mi solicitud de evaluación voluntaria es:

ANEXO XXXIV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EVALUACIÓN BÁSICA DEL PROFESORADO SÉNIOR

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Periodo evaluado:

202.-202. a 202.-202.

Solicita

Participar en la convocatoria del procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado para el curso 2023/2024, conforme a los datos que manifiesto en esta solicitud (marque solo una opción):

Por ser profesor o profesora de la Universidad de Murcia, con más de 5 años antigüedad como docente en esta universidad y no habiendo sido seleccionado/a en la evaluación obligatoria y con, al menos, una encuesta de satisfacción de los estudiantes o las estudiantes. El motivo de mi solicitud de evaluación voluntaria es:

Por ser profesor asociado a profesora asociada con más de 6 años antigüedad como docente en la Universidad de Murcia.

Por ser profesor o profesora que ha participado en las dos convocatorias anteriores sin haber obtenido la calificación Excelente.

Por tener una relación contractual laboral con la Universidad de Murcia con la categoría de Colaborador/a, Contratado/a Doctor/a, Titular o Catedrático/a, y reunir los siguientes requisitos:

- Impartir 6 créditos o menos por curso académico debido a: enfermedad o excedencia, estancia docente y/o investigación o año sabático, haber tenido cargos académicos en otras administraciones, o reducciones docentes.
- Haber estado al menos un año y medio en alguna de las situaciones indicadas en el párrafo anterior.

ANEXO XXXV

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DOCENTE. EXENCIÓN DE LA EVALUACIÓN

La solicitud será evaluada con el baremo del profesorado sénior a tiempo parcial

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento

Departamento:

Solicita

Exención de la evaluación:

1. Por reunir simultáneamente los siguientes requisitos a 31 de diciembre del año natural anterior a la publicación de la convocatoria):

- Tener reconocidos 6 quinquenios de experiencia docente de acuerdo con el Real Decreto 1085/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario.
- No haber obtenido valoración de No favorable en la última evaluación.
- Haber obtenido como promedio del ítem 12 de todas las encuestas de opinión significativas del alumnado sobre la docencia del profesorado una calificación mayor o igual que 3,5 en el período evaluable.
- No haber obtenido valoración negativa en ningún informe aportado por los responsables académicos ni haber sido sancionado/a en virtud de resolución firme por causa de hechos vinculados a la docencia y sucedidos en el período de tiempo considerado en la convocatoria.

2. Por haber impartido 6 créditos o menos, por curso académico, durante un año y medio o más, debido a:

- enfermedad o excedencia, en los términos que marque la ley.
- estancias docentes y/o investigación o año sabático.
- haber tenido cargos en otras administraciones.
- reducciones docentes.

ANEXO XXXVI

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico (con dominio “@um.es”):

Categoría Académica:

Área de Conocimiento:

Departamento:

Periodo para el que solicita evaluación:

202.-202. a 202.-202.

D./D^a.

Presidente/Presidenta

INFORMO de:

QUEJAS/RECLAMACIONES

Nº de quejas/reclamaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del reclamante o de la reclamante y subidas a UNICA.

FELICITACIONES (SQRF)

Nº de felicitaciones de carácter docente que hayan sido debidamente justificadas y resueltas por la CAC a favor del felicitado o de la felicitada, que reflejen el cumplimiento de la labor docente más allá de la estrictamente necesaria y exigible al docente o a la docente y que hayan sido subidas a UNICA.

** Sólo se tendrán en cuenta si no son anónimas y si han sido recibidas por un canal con procedencia oficial.

Fecha: ../../202

Fdo.: El Presidente/La Presidenta de la CAC ...

Informe sometido a consideración de Junta de Facultad/Comisión Permanente (tachar o eliminar lo que no corresponda) de fecha

